



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. LUIS NARCIZO FIERRO CIMA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Toluca de Lerdo México; 05 de mayo de 2022

DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ. NEMER
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Los Diputados Luis Narciso Fierro Cima y Enrique Vargas del Villar, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 55, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV, 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como de su Reglamento, someto a la consideración de esta Honorable Legislatura, **Punto de Acuerdo por el que la LXI Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a crear en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y los organismos de la sociedad civil que forman parte de los prestadores de servicios y actividades turísticas y los Consejos Consultivos Municipales de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal a generar foros de discusión que permitan tener una adecuada estrategia de promoción turística del Estado Libre y Soberano de México, conforme a los siguientes:**

CONSIDERANDOS

Primera.- Con la finalidad de que los municipios del Estado de México puedan dar más impulso a las actividades turísticas y les reditúen en una mejora económica, se propone constituir un acuerdo entre el Gobierno Estatal, los 125 municipios de la entidad, los organismos de la sociedad civil que forman parte de los prestadores de servicios y actividades turísticas y los Consejos Consultivos Municipales de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal a generar foros de discusión que permitan tener una adecuada estrategia de promoción turística del Estado Libre y Soberano de México que permitan tener una adecuada estrategia de crecimiento en esta materia.





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. LUIS NARCIZO FIERRO CIMA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Segunda. - En estos Foros se contempla la participación de organismos de todas las áreas relacionadas con el sector turístico, ciudadanos, empresarios y artesanos y así poder atender la problemática que debe ser resuelta para poder impulsar la economía de los municipios del Estado de México y así remontar la crisis provocada por el Covid19. En estas agendas locales se podrá discutir cómo resolver temas como el cierre de muchos negocios y el desempleo generado por esta crisis.

Tercero. - Los atractivos de cada municipio deben de ser dados a conocer en esta agenda que permita generar estrategias y mecanismos que impulsen el desarrollo del turismo sostenible y las actividades artesanales del Estado de México.

Cuarto. - Con esta estrategia, el Grupo Parlamentario del PAN, anteponiendo la búsqueda del bien común, pretende darle mayor participación a los municipios que tienen potencial para atraer una mayor cantidad de visitantes, generando una sinergia con las dependencias del Estado de México encargadas del sector turístico, para poder ser asesorados en la programación o implementación de los programas a desarrollar.

Quinto. -, Los municipios del Estado de México en estos momentos enfrentan una seria problemática por la falta de recursos y con estos Consejos, seria posible generar una agenda estratégica que señale las necesidades más importantes para poder crecer en el ámbito turístico.

Sexto. - Con la instauración de estos 125 foros, se podrá dotar a los municipios de las herramientas adecuadas para que, de acuerdo a sus capacidades y necesidades, puedan promover sitios de interés, actividades culturales, tradiciones, artesanías, gastronomía, y visita de atracciones con una adecuada planeación que no cause impactos ambientales graves.

Séptimo. - En esta estrategia, la construcción de la agenda de los foros se llevará cabo mediante una convocatoria emitida por el Ayuntamiento correspondiente con la participación de las autoridades Estatales. Con los resultados de estos se establecerá una agenda con metas claras y objetivas, que permitan atender las necesidades de cada uno de los municipios.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. LUIS NARCIZO FIERRO CIMA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Octavo. - Se generará una memoria editorial y digital con el resultado de los 125 foros, y se hará una campaña coordinada por todos los municipios y el Gobierno del Estado para hacer del conocimiento de la sociedad los resultados de estos foros.

Con el firme objetivo de construir un mejor Estado de México, someto a la consideración de este H. Poder Legislativo del Estado de México, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La LXI Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a crear en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y los organismos de la sociedad civil que forman parte de los prestadores de servicios y actividades turísticas y los Consejos Consultivos Municipales de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal a generar foros de discusión que permitan tener una adecuada estrategia de promoción turística del Estado Libre y Soberano de México.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADO LUIS NARCIZO FIERRO CIMA

DIPUTADO ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional